

Guayaquil, Mayo 17 de 2.010

Señores

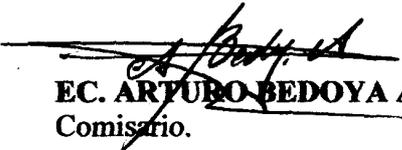
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA ARMIR CIA.LTDA.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA ARMIR CIA.LTDA., y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato informar a ustedes que procedí a la revisión de los Libros de Contabilidad, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 2.009

Mi opinión la cual me permito presentar a ustedes, se desprende del Análisis y Examen de los documentos citados en el párrafo anterior, es que lo registrado en los libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados puestas a mi consideración indican al final del Ejercicio Económico del año 2009 la real situación de la Compañía INMOBILIARIA ARMIR CIA.LTDA.

Atentamente,


EC. ARTURO BEDOYA A.
Comisario.



cc. File